

Acta N° 81: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Honduras 5663, en asamblea general ordinaria y especial de acciones clases A, B, C, y D, los accionistas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Preside la reunión el señor Máximo Luis Bomchil, quien informa que, conforme surge del folio 42 del libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas N° 2 se encuentran presentes cuatro (4) accionistas con un total de 258.517.299 acciones ordinarias, las que otorgan derecho a igual número de votos. En consecuencia, se encuentran presentes accionistas que representan el 100% del capital y de los votos. A su vez, informa que se realizaron las publicaciones de la convocatoria a asamblea en el Boletín Oficial y el diario La Prensa, por lo que se cuenta con el quórum requerido para sesionar en asamblea ordinaria. Se encuentran presentes también el director suplente, Gustavo Lupetti, el doctor Patricio Martín, en representación de la comisión fiscalizadora, y el auditor externo, contador Juan Manuel Gallego Tinto.

El señor presidente declara abierto el acto y pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

Toma la palabra el representante del accionista Corporación América Sudamericana S.A. y propone que el acta sea firmada por el representante del Estado nacional y otro accionista.

Se resuelve por unanimidad designar a los señores Adolfo Alberto Saglio Zamudio y Georgina Marioni en representación de los accionistas Estado nacional – Secretaría de Transporte – Ministerio de Economía, y Corporación América S.A., respectivamente, para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Toma la palabra el representante del accionista Corporación América S.A. quien propone que en virtud del conocimiento que han tenido los presentes de los documentos a considerar y que los mismos se encuentran transcritos en el libro Inventario y balances, se den por leídos y se omita su transcripción en actas, como así también sean aprobados.

La moción es aprobada por unanimidad.

3. Consideración del destino del resultado del ejercicio

El señor presidente manifiesta que la actividad comercial arrojó un resultado positivo de \$9.406.678.415. Consecuentemente, propone que el resultado

tenga el siguiente destino: (i) \$58.044.335 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social más el ajuste de capital; y (ii) el saldo de \$9.348.634.080 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

Los accionistas aprueban la moción del señor presidente por unanimidad.

4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Toma la palabra la representante del accionista Corporación América S.A. quien propone que sea aprobada la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad.

5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Toma la palabra la representante del accionista Corporación América S.A. quien propone que sea aprobada la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad.

6. Consideración de las remuneraciones al directorio.

La representante del accionista Corporación América Sudamericana S.A. informa que los señores directores Máximo Luis Bomchil, Orlando J. Ferreres, Jorge J. González Galé, y Agustín Herrera han recibido cada uno la suma de \$30.014.000 en concepto de honorarios, mientras que al señor Aníbal J. Pitelli se le ha abonado la suma de \$30.651.000 en igual concepto, por lo que corresponde que esta asamblea considere el pago de los honorarios mencionados.

Los señores accionistas, aprueban por unanimidad el pago de honorarios a los directores Máximo Luis Bomchil, Orlando J. Ferreres, Jorge J. González Galé, y Agustín Herrera por la suma de \$30.014.000 cada uno, y al señor Aníbal J. Pitelli por la suma de \$30.651.000.

Los demás directores han renunciado a percibir honorarios por el ejercicio de su cargo, de lo que toman nota los señores accionistas con especial agradecimiento.

La representante del accionista Corporación América Sudamericana S.A. propone que para el ejercicio en curso se delegue en el directorio el pago de anticipos de honorarios a los directores, sujeto a lo que resuelva la asamblea

de accionistas que trate los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad.

7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora.

La representante del accionista Corporación América S.A. propone se les abone a los miembros de la comisión fiscalizadora la suma total de \$7.506.000 por el desempeño de su cargo durante el ejercicio sujeto a consideración.

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad.

8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones.

Toma la palabra la representante del accionista Corporación América Sudamericana S.A., quien manifiesta que, constituidos en asamblea especial de las clases A, B y C, mociona para que se pase a un cuarto intermedio hasta el día 6 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar este punto del orden del día.

Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de las acciones clases A, B y C.

Toma la palabra la representante del accionista Estado nacional, quien constituido en asamblea especial de acciones de la clase D, resuelve por unanimidad designar al señor Francisco José Trezza Silva como director titular, con vencimiento del mandato el 31 de diciembre de 2024, y no designar directores suplentes.

El representante del Estado nacional informa que el señor Francisco José Trezza Silva reviste el carácter de "independiente" conforme lo dispuesto por el artículo 13° de la Sección III, capítulo III, Título I de las normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).

Presente en este acto, el señor Francisco José Trezza Silva acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 250, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones.

Toma la palabra la representante del accionista Corporación América Sudamericana S.A., quien manifiesta que corresponde que las asambleas especiales de accionistas clase A y B y C designen a los integrantes de la comisión fiscalizadora.

El representante de la accionista Corporación América S.A. propone que se designe a los doctores Patricio Alberto Martin como síndico titular y Francisco Martín Gutiérrez como síndico suplente por la Clase A de acciones y a los doctores Alejandro Esteban Messineo como síndico titular y Ariadna Laura Artopoulos como síndico suplente por la Clase C de acciones; y la representante del accionista Corporación América Sudamericana S.A. propone se designe a los señores Tomás Miguel Araya como síndico titular y Federico Campolieti como síndico suplente por la clase B de acciones.

Consecuentemente, la comisión fiscalizadora queda integrada de la siguiente manera, con mandato hasta 31 de diciembre de 2024:

Clase A	
Síndico titular	Síndico suplente
Patricio Alberto Martin	Francisco Martín Gutiérrez
Clase B	
Síndico titular	Síndico suplente
Tomás Miguel Araya	Federico Campolieti
Clase C	
Síndico titular	Síndico suplente
Alejandro Esteban Messineo	Ariadna Laura Artopoulos

La representante del accionista Corporación América Sudamericana S.A. informa que los señores Patricio Alberto Martin, Francisco Martín Gutiérrez, Tomás Miguel Araya, Federico Campolieti, Alejandro Esteban Messineo y Ariadna Laura Artopoulos revisten el carácter de “independientes” conforme a lo dispuesto por el artículo 12 de la sección III, del capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).

Las mociones son aprobadas por unanimidad de las respectivas clases.

10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024.

La representante del accionista Corporación América Sudamericana S.A., propone que se designe al estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L., firma miembro de PriceWaterhouseCoopers, y en su carácter de auditores externos de esa firma, a los contadores públicos Juan Manuel Gallego Tinto y Mariano Carlos Tomatis, como auditores titular y suplente, respectivamente, o a los profesionales que eventualmente dicha firma designe al efecto.

La moción es aprobada por unanimidad.

11. Consideración de la Prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta dólares mil quinientos millones (US\$1.500.000.000) por cinco (5) años adicionales y de la modificación de sus términos y condiciones a fin de contemplar la posibilidad de destinar los fondos provenientes de la colocación de series y/o clases bajo el Programa Global, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, en virtud de los lineamientos contemplados en el Anexo III – Capítulo I – Título VI de las Normas de la CNV (“Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina”), para financiar o refinanciar proyectos o actividades con fines verdes, sociales y/o sustentables en línea con los Principios de los Bonos Verdes (“Green Bond Principles”), los Principios de los Bonos Sociales (“Social Bond Principles”, la Guía de Bonos Sostenibles (“Sustainability Bond Guidelines”), y los Principios de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad (“Sustainability-Linked Bonds Principles”) emitidos por la International Capital Market Association (“ICMA”), y/o o cualquier normativa sobre la emisión de valores negociables temáticos que dicte la CNV y/o un mercado autorizado del país o del exterior y/o un organismo especializado, pudiendo incorporarse a cualquier panel que se cree en el futuro en mercados locales y/o internacionales donde se listen este tipo de bonos según se detalle en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Actualización del Prospecto del Programa.

Toma la palabra la representante del accionista Corporación América S.A. y recuerda a los presentes que la asamblea general ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020 aprobó la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta quinientos millones de dólares (US\$ 500.000.000) o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o formulas, a ser emitidas o re-emitidas en una o más clases y/o series, con o sin recurso, con o sin garantía, subordinadas o no, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias (el “Programa”). Con fecha 15 de junio de 2021 la asamblea general ordinaria aprobó la ampliación del monto del Programa a US\$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor).

Continuando en el uso de la palabra, la representante del accionista Corporación América S.A. informa que resulta conveniente adicionar a los destinos de fondos provenientes de la emisión de cada Serie o Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa ya previstos, la posibilidad de que la Compañía contemple, conforme lo previsto por los “Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina” establecidos en el artículo 4.5 del Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de la CNV (sus modificatorias y complementarias), el financiamiento o refinanciamiento de proyectos o actividades con fines

verdes, sociales y/o sustentables en línea con los Principios de los Bonos Verdes (“Green Bond Principles”), los Principios de los Bonos Sociales (“Social Bond Principles”, la Guía de Bonos Sostenibles (“Sustainability Bond Guidelines”), y los Principios de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad (“Sustainability-Linked Bonds Principles”) emitidos por la International Capital Market Association (“ICMA”), y/o o cualquier normativa sobre la emisión de valores negociables temáticos que dicte la CNV y/o un mercado autorizado del país o del exterior y/o un organismo especializado, pudiendo incorporarse a cualquier panel que se cree en el futuro en mercados locales y/o internacionales donde se listen este tipo de bonos según se detalle en el Suplemento de Prospecto correspondiente.

La representante del accionista Corporación América S.A. informa que, de acuerdo con la normativa aplicable, la autorización del Programa otorgada por la Comisión Nacional de Valores vence el 17 de abril de 2025 (quinto aniversario contado desde la autorización de la prórroga y ampliación del Programa otorgada por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) mediante Resolución N° RESFC-2020-20686-APN-DIR#CNV de fecha 17 de abril de 2020). En virtud de ello, resulta conveniente prorrogar el Programa por el término legal de cinco (5) años.

Asimismo, en línea con la aprobación de los estados financieros por el ejercicio 2023, corresponde actualizar el prospecto del Programa de conformidad con lo requerido por el artículo 46, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. El proyecto de prospecto de Programa actualizado, será tratado por el directorio.

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban la moción por unanimidad de votos: (i) incorporar un nuevo destino de los fondos del Programa, en línea con lo expuesto por la representante del accionista Corporación América S.A.; (ii) prorrogar el plazo del Programa por el plazo legal; y (iii) actualizar el prospecto del Programa.

12. Consideración de la prórroga por un plazo de cinco (5) años adicionales, o el mayor plazo que determinen las normas aplicables, de la delegación de facultades en el directorio efectuada el 27 de febrero de 2020 de conformidad con el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable.

Toma la palabra la representante del accionista Corporación América S.A. y mociona para que se prorrogue la delegación en el directorio, en los términos y facultades oportunamente aprobados por esta asamblea el día 27 de febrero de 2020, por un plazo de cinco (5) años adicionales (con vencimiento el 27 de febrero de 2030), de conformidad con el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable.

Luego de una breve deliberación, la moción efectuada es aprobada por unanimidad.

Finalmente, se resuelve por unanimidad autorizar a los doctores Florencia Pagani, Lucila Primogero, Luciano Zanutto, Alfonsina Sanz Falco, Yazmin Tek, Camila Belén Gonzalez Lima y Lorenzo Devinenti, a la señora Andrea Fabiana Paredes, y a quienes estos designen, para que en forma individual e indistinta tramiten la inscripción de lo resuelto en esta asamblea ante el Registro Público y realicen las notificaciones correspondientes a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A., para lo cual quedan facultados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas y realizar cualquier acto conducente al cumplimiento del mandato otorgado.

Siendo las 11:30 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

MÁXIMO LUIS BOMCHIL
Director titular

GEORGINA MARIONI
En representación de
Corporación América S.A.

ADOLFO ALBERTO
SAGLIO ZAMUDIO
En representación del
Estado nacional

PATRICIO A. MARTIN
Síndico